



Bruselas, 28 de julio de 2026
(OR. en)

11884/26

CES 8

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un miembro del
Comité Económico y Social Europeo, propuesto por la República de
Chipre

DECISIÓN (UE) 2026/... DEL CONSEJO

de ...

**por la que se nombra a un miembro
del Comité Económico y Social Europeo,
propuesto por la República de Chipre**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 302,

Vista la Decisión (UE) 2019/853 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se establece la composición del Comité Económico y Social Europeo¹,

Vista la propuesta del Gobierno chipriota,

Previa consulta a la Comisión Europea,

¹ DO L 139 de 27.5.2019, p. 15, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2019/853/oj>.

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 2, del Tratado, el Comité Económico y Social estará compuesto por representantes de las organizaciones de empresarios, de trabajadores y de otros sectores representativos de la sociedad civil, en particular en los ámbitos socioeconómico, cívico, profesional y cultural.
- (2) El 16 de septiembre de 2025, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2025/1911², por la que se nombra a los miembros del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2025 y el 20 de septiembre de 2030.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité Económico y Social Europeo tras la dimisión de D. Pieris PIERI.
- (4) El Gobierno chipriota ha propuesto a D. Pavlos KALOSINATOS, *Διευθυντής Ινστιτούτου Εργασίας Κύπρου ΠΕΟ, Μέλος Εκτελεστικού Συμβουλίου Παγκύπριας Εργατικής Ομοσπονδίας ΠΕΟ* [director del Instituto del Trabajo de Chipre (INEK-PEO), miembro del Consejo Ejecutivo de la Federación Panchipriota del Trabajo (PEO)], como miembro del Comité Económico y Social Europeo para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2030.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² Decisión (UE) 2025/1911 del Consejo, de 16 de septiembre de 2025, por la que se nombran miembros del Comité Económico y Social Europeo para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2025 y el 20 de septiembre de 2030 (DO L, 2025/1911, 22.9.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/1911/oj>).

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité Económico y Social Europeo para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2030, a D. Pavlos KALOSINATOS, *Διευθυντής Ινστιτούτου Εργασίας Κύπρου ΠΕΟ, Μέλος Εκτελεστικού Συμβουλίου Παγκύπριας Εργατικής Ομοσπονδίας ΠΕΟ* [director del Instituto del Trabajo de Chipre (INEK-PEO), miembro del Consejo Ejecutivo de la Federación Panchipriota del Trabajo (PEO)].

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
